

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Procuraduría Social del Estado	Acción	Servicios jurídicos asistenciales
--------------------	---------------------------------------	---------------	--

Alineación de la acción con instrumentos de planeación

Alineación a los derechos del Desarrollo Social	Trabajo y la seguridad social
Eje Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, 2018-2024. Visión 2030	Temáticas Especiales
Programa Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, 2018-2024. Visión 2030	Indicador de propósito
Indicador de desarrollo MIDE Jalisco	No aplica
Año de inicio de operación del programa	2007
Tipo de presupuesto que recibe	Estatal
Total del presupuesto inicial asignado 2023	\$ 39,727,419.00
Población potencial	62,712
Unidad de medida	Personas
Número total de beneficiarios atendidos el año anterior	0 Personas
Número total de beneficiarios a atender en el año actual	48,000 Personas

Problema público que atiende la acción:	Personas que requieren de asesoría jurídica
Problema público que atiende la acción:	Personas que requieren de asesoría jurídica
Problema público que atiende la acción:	Personas que requieren de asesoría jurídica
Problema público que atiende la acción:	Personas que requieren de asesoría jurídica
Problema público que atiende la acción:	Personas que requieren de asesoría jurídica
Problema público que atiende la acción:	Personas que requieren de asesoría jurídica
Problema público que atiende la acción:	Personas que requieren de asesoría jurídica
Problema público que atiende la acción:	Personas que requieren de asesoría jurídica

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Procuraduría Social del Estado	Acción	Servicios jurídicos asistenciales
--------------------	---------------------------------------	---------------	--

Descripción de la acción	Objetivo General
Se otorga asesoría jurídica gratuita a todos los ciudadanos que lo requieran y canalización a patrocinio de juicio a las personas que no puedan contratar abogado particular, en razón de su asunto a resolver y materia de derecho que corresponda.	Garantizar el acceso a la Justicia a todos los ciudadanos y brindar la canalización adecuada para el patrocinio de juicio, a las personas que no cuentan con recursos económicos suficientes para contratar un abogado.

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Procuraduría Social del Estado	Acción	Servicios jurídicos asistenciales
--------------------	---------------------------------------	---------------	--

Apoyos que brinda la acción:

Nombre de la Modalidad	Servicios Jurídicos Asistenciales
Descripción de la modalidad:	La asesoría es gratuita
Grupo de atención:	Personas que requieren de una asesoría y orientación jurídica gratuita.
Género:	Ambos
Etapas de vida que cubre:	Adultos Adultos Mayores Jóvenes
Descripción del Apoyo:	Asesoría y asistencia jurídica a personas que quieran ejercer su derecho a utilizar las herramientas y mecanismos legales para que se reconozcan y protejan sus derechos, de manera gratuita.
Monto de Apoyo:	Asesoría Gratuita
El apoyo de la acción se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	Diario

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Procuraduría Social del Estado	Acción	Servicios jurídicos asistenciales
--------------------	---------------------------------------	---------------	--

Nombre de la Modalidad	Servicios Jurídicos Asistenciales
-------------------------------	--

Descripción de la modalidad:	La asesoría es gratuita
Grupo de atención:	Personas que requieren de una asesoría y orientación jurídica gratuita.
Género:	Ambos
Etapas de vida que cubre:	Adultos Adultos Mayores Jóvenes
Descripción del Apoyo:	Asesoría y asistencia jurídica a personas que quieran ejercer su derecho a utilizar las herramientas y mecanismos legales para que se reconozcan y protejan sus derechos, de manera gratuita.
Monto de Apoyo:	Asesoría Gratuita
El apoyo de la acción se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	Diario

Periodo de convocatoria:	no aplica, el servicio se presta durante todo el año	
Vigencia:	01/01/2023	31/12/2023

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Procuraduría Social del Estado	Acción	Servicios jurídicos asistenciales
--------------------	---------------------------------------	---------------	--

<p>Más información sobre el programa, consultar en:</p>	<p>Procuraduría Social del Estado Lic. Luis Antonio Gómez Hurtado</p> <p>Responsable de la Acción Servicios jurídicos asistenciales</p> <p>antonio.gomez@jalisco.gob.mx 30-30-29-00 Extension 23410</p> <p>http://prosoc.jalisco.gob.mx/tramites-y-servicios/otros-servicios</p>
--	---

Sustento legal

Tipo de Norma	Nombre	Capitulo/ Artículo/ Fracciones	Link de Consulta
Ley	LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA SOCIAL	DECRETO NÚMERO 27357/LXII/19 Decreto 28108/LXII/20.- Se reforma el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco. Se adiciona un artículo quinto transitorio al decreto 27357/LXII/19. Publicado el Dic. 3 de 2020 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco". Capítulo I, Sección primera, artículo 1,2,3,4 fracc. III y 5, sección segunda artículo 6 Fracc. II, Capítulo II artículo 10 fracc. VIII y IX, Capítulo III Sección primera artículo 11 Fracc. III, 12, 13, 14, Sección Segunda cuarta 20, Capítulo V, artículo 25, 26 y 27	https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/15651

Indicadores de Cobertura

Valor alcanzado 2022	Valor septiembre 2023	Meta 2023
ND	ND	192,000 Población en General